

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 29
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a nueve días del mes de Septiembre del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:30 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 29 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 29 del día Lunes 09 de Septiembre, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- CORRESPONDECIA
- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
- APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
- APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA A VEHICULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL
- APROBACION DISTRIBUCIÓN APOORTE CASINO MONTICELLO \$ 21.825.890.-
- VARIOS

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra a la Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia

SOLICITUD

NOMBRE : JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMAS
DIRECCION : VILLA LAS PALMAS
MOTIVO : Cambio de Proyecto
SOLICITA : Al Señor Alcalde y su concejo municipal autorizar el cambio de proyecto que originalmente era "implementación mobiliario de nuestra sede" por "ampliación de nuestra sede" por ser mas esencial para nuestros vecinos. Esto en el marco del FONDEVE.

FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MEMORANDUM INTERNO N° 16

PARA : SECRETARIA MUNICIPAL
DOÑA LILIAN CONTRERAS
DE : JEFE FINANZAS.
DON DANTE HERRERA CARRIZO

1.- Se solicita llevar modificación al presupuesto año 2013 como sigue para efectos de cancelación de Proyecto Habilitación COSAM Doñihue y ser presentado al Honorable Concejo Municipal:

Gastos

Aumenta

31.02.004.055 "Habilitación COSAM Doñihue" M\$ 22.000.-

Gastos:

Disminuye:

24.03.101.002 "Salud" M\$ 22.000.-

DANTE HERRERA CARRIZO
JEFE FINANZAS

ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Comunicación Efectiva para una Relación con los Medios
Y la Comunidad

Colbún, 26 y 27 de Septiembre

Señores (as)
Alcaldes (as)
Concejales (as)
Presente

Junto con saludarle muy cordialmente, comunicamos a usted que, la Asociación Chilena de Municipalidades, inicia la segunda Etapa de encuentros para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal, los que se llevara a efecto entre el mes de septiembre y mediado de octubre, debido a la restricciones que estaría obligando la Contraloría General de la República en periodo de elecciones y que afecta el traslado de autoridades y funcionarios municipales.

A solicitud de un número importante de municipios el encuentro que se realizará en esta segunda etapa es "Comunicación Efectiva para una Relación con los Medios y la Comunidad", que se llevara efecto el jueves 26 y viernes 27 de Septiembre, en la ciudad Colbún.

Es de vital importancia que las actividades, beneficios y servicios que realizan los municipios puedan ser conocidos por la comunidad a través de campañas que realicen los municipios y al mismo tiempo puedan ser también recogidas y difundidas por los medios de comunicación, tanto de cobertura local como nacional. Lo anterior obliga a conocer formatos, herramientas y técnicas de comunicación como el medio training, con la finalidad que ayude a la eficiencia de los señalados procesos.

Se convoca a alcaldes (as), concejales (as), jefes de gabinetes, periodistas y Encargados de Comunicaciones y Relaciones Públicas de los municipios. El valor por participante para municipios socios es de \$ 100.000.- (cien mil pesos), ara municipios no socios de la Asociación Chilena de Municipalidades, el valor es de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) por participante. Los cupos son reducidos, por tanto se sugiere inscribirse antes de las fechas limites de casa uno de los curso. Toda la información referida al curso (programa e inscripción) se adjunta y se encuentra en la pagina web www.munitel.cl.

Atentamente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay dos temas ahí que tienen que ser votados, propongo que por lo menos a la modificación del proyecto de villa las Palmas le diéramos una solución, porque ellos en vez de comprar mobiliario para la sede están haciendo ampliación, entonces no se si les parece, pida votación.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la modificación del proyecto FONDEVE de cambiarlo de ampliación de mobiliario por ampliación de la sede.

| | |
|----------------------------------------|---------|
| Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Señor Concejaj Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Señor Concejaj Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |

Señor Concejal Don Juan Pérez
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes
Señor Alcalde Don Boris Acuña

Aprueba
Aprueba
Aprueba

Propone y

ACUERDO CONCEJO

Aprobación a la Junta de Vecinos Villa las Palmas para cambio de Proyecto FONDEVE "AMPLIACIÓN DE SEDE".

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En el otro que es el memorándum interno número 16 que acaba de leer con respecto a una modificación presupuestaria para cancelación del proyecto habilitación COSAM Doñihue lo vamos a tratar junto con la Modificación presupuestaria de Salud, ahí lo conversamos para darle la explicación que corresponde. Entonces pasamos al segundo punto que es aprobación de acta de sesión extraordinaria número 04, pido votación para la aprobación de acta de sesión extraordinaria número 04, pido votación para la aprobación de acta de sesión extraordinaria número 04, pido votación para la aprobación de acta de sesión extraordinaria número 04, como no hay observación se da por aprobada el acta de sesión extraordinaria número 04. Ahora pasamos al tercer punto que es relación a la aprobación o rechazo de modificación presupuestaria del Departamento de salud.

La Señora Secretaria Municipal da lectura al documento enviado por el Departamento de Salud.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OF. N° 511

MAT.: Solicita Aprobación de Modificación
Presupuestaria del Depto. De Salud Municipal.
Doñihue, Septiembre 02 del 2013

DE : CARLOS VELEZ SILVA
JEFE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Junto con saludarlo, solicito a Usted requerir al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la presente modificación presupuestaria, la cual considera un **mayor ingreso de M\$ 16.000.-** por concepto de recuperación de licencias médicas, además de la redistribución de los ítem de gastos para suplir las necesidades vigentes.

La presente modificación, considera el aumento de \$ 250.000.- en las asignaciones municipales Art. 45 Ley N° 19.378 para todos los médicos, por el periodo de agosto a diciembre de 2013.

Además, incluye el financiamiento total de las remuneraciones de las últimas dos contrataciones de personal para el CESFAM Lo Miranda (Dentista 22 hrs. Y 1 Tecnico Dental 44 hrs), por cinco meses según se detalla:

AUMENTO DE ASIGNACIÓN ART. 45 LEY N° 19.378.- PARA LOS MEDICOS, SEGÚN SU JORNADA, POR 5 MESES. (4 MEDICOS Y ¼)

PERSONAL DE PLANTA (Asignaciones Municipales)

| | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| 1 medico 44 hrs. Doñihue (5 mese) | \$ 1.250.000.- |
| 1 medico 22 hrs. Doñihue (5 meses) | \$ 625.000.- |
| 1 medico 44 hrs. Lo Miranda (3 meses) | \$ 750.000.- |
| 1 medico 44 hrs. Lo Miranda (3 meses) | \$ 750.000.- |
| | \$ 3.375.000.- |

PERSONAL A CONTRATA (Asignaciones Municipales)

| | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| 1 medico 22 hrs. Doñihue (5 meses) | \$ 625.000.- |
| 1 medico 11 hrs. Doñihue (5 meses) | \$ 312.500.- |
| 1 medico 44 hrs. Lo Miranda (2 meses) | \$ 500.000.- |
| 1 medico 44 hrs. Lo Miranda (2 meses) | \$ 500.000.- |
| | \$ 1.937.500.- |
| Total Asignación Municipal | \$ 5.312.500.- |

ASIGNACIÓN ART. 45 LEY N° 19.378.- PARA DENTISTA Y TEC. DENTAL, POR 5 MESES.

PERSONAL A CONTRATA (Asignaciones Municipales)

| | |
|-------------------------------------------------------|---------------------|
| 1 dentista 22 hrs. Lo Miranda (5 meses a \$ 85.000.-) | \$ 425.000.- |
| 1 Tec. Dental 44 hrs. Lo miranda (5 meses a\$ 80.000) | \$ 400.000.- |
| Total Asignación Municipal | \$ 825.000.- |

Esta modificación, también contempla los gastos que indicara la mantención reparación y amoblado de la casa que habilitara para la permanencia de los alumnos de medicina de la USACH, los cuales desarrollan sus actividades tanto en el Cesfam Doñihue como el Cesfam de Lo Miranda, también se contemplan los gastos en pasaje y alimentación que se otorgan a los alumnos.

INGRESOS

| SUB. ITEM ASIG | M\$ |
|---------------------------------------|----------|
| 115 | |
| 08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES | 16.000.- |
| <hr/> | |
| TOTAL INGRESOS | 16.000.- |

GASTOS

| SUB. ITEM ASIG | M\$ | M\$ |
|---------------------------------------------|----------|-----------|
| | AUMENTA | DISMINUYE |
| 215 | | |
| 21 GASTOS EN PERSONAL | 37.857.- | |
| 21 01 Personal a Contrata | 8.777.- | |
| 21 02 Personal a Contrata | 25.080.- | |
| 21 03 Otras Remuneraciones | 4.000.- | |
| 215 | | |
| 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 9.720.- | 31.782.- |
| 22 02 Textiles, Vestuario y Calzado | 483.- | |
| 22 04 Materiales de Uso Consumo | | 15.282.- |
| 22 05 Servicios Básicos | | 9.400.- |
| 22 06 Mantenimiento y Reparaciones | 5.237.- | |
| 22 07 Publicidad y Difusión | | 400.- |
| 22 08 Servicios Generales | 3.200.- | |
| 22 09 Arriendos | | 1.200.- |
| 22 11 Ser. Técnicos y Profesionales | | 5.500.- |
| 22 12 Otros Gastos en Bs. Ss. De Consumo | 800.- | |

215

| | | | |
|----|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| 29 | C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANCIEROS | 4.205.- | |
| 29 | 03 | Vehículos | 50.- |
| 29 | 04 | Mobiliario y Otros | 4.000.- |
| 29 | 05 001 | Maquinas y Equipos de Oficina | 155.- |
| 29 | 06 001 | Equipo Computacionales y Periféricos | 4.000.- |
| | SUB TOTAL GASTOS | 51.782.- | 35.782.- |
| | TOTAL GASTOS | 16.000.- | |

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

CARLOS VELEZ SILVA
JEFE DEPTO DE SALUD

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna consulta sobre esta modificación presupuestaria.

El Señor Concejal Díaz dice: Me parece una buena iniciativa sobre la casa ya que la habíamos conversado y lo que se puede rescatar en cuanto los jóvenes lleguen.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Probablemente también se va a contratar nuevamente la Doctora Iriarte ya que ella pidió volver estamos tratando de llegar a un acuerdo que vendría por 44 hrs. y por razones de horarios pedí distribuir los horarios, ya que en Doñihue hay una falencia tremenda así que por lo tanto vendría por 33 horas a Doñihue y unas horas para Lo Miranda, con eso tendríamos superado la cantidad de médicos requeridos, probablemente si hacemos esa contratación vamos a tener que hacer una pequeña modificación presupuestaria para poder darle también la asignación, también hay dos puesto para médicos que se están viendo por concurso y por lo tanto también se están postulando profesionales.

La Señora Concejala Céspedes dice: Es súper importante el tema de los médicos ya que ayer fallecieron dos personas y tuvieron que ir los paramédicos a dar los certificados de des función, pero hable con don Carlos y hoy se iba a solucionar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora podemos darnos eso ya que vamos a tener más médicos.

La Señora Concejala Céspedes dice: O un médico de llamada para ver las urgencias extremas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sería bueno que ustedes lo plantearan a la comisión también.

La Señora Concejala Meneses dice: Me parece muy interesante la disminución de gastos en servicios técnicos y profesionales \$ 5.500.000.- disminuyo que a lo mejor fue menos horas extras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es que estamos trabajando en las horas extras. Necesitamos que tengan una reunión de comisión para que se coloquen de acuerdo y estamos a la espera de lo que se resuelva en la reunión de comisión.

La Señora Concejala Meneses dice: Me parece muy interesante la disminución de las horas extras, creo que el presupuesto había reventado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: no obstante a eso les pido diligencia de la reunión de comisión.

La Señora Concejala Meneses dice: La dejamos lista hoy la reunión de comisión.

El Señor Pérez dice: Si vuelve la Doctora Iriarte es porque realmente, se tomo una determinación muy buena en aumentar la asignación para los médicos en \$ 500.000.-, situación que no ocurre y que ocurrió ahora y vamos a tener por mucho tiempo ya que hay interés por varios médicos con esa asignación que se está entregando. Creo que faltaba eso y se está logrando y hay que hacer un compromiso con ellos, porque no solamente hay que dar, hay que realizar un compromiso con ellos ya que voy a lo que plantea Sylvia nosotros cada vez que fallece alguien en su casa no tenemos la posibilidad que alguien vaya a emitir el certificado de defunción, creo que no es legal y no le corresponde hacer esa función a un paramédico los que tienen que hacer es el médico, tenemos que pedirle y solicitarle a los médicos. Tendríamos que entrar a una conversación con ellos o que tenga la disposición no importa que se le pague o que estén dispuesto a colaborar en ese sentido ya que si alguien fallece vamos a saber que el médico se va a encontrar a disposición para el certificado de defunción eso es muy importante alcalde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Insisto que en la reunión de comisión debieran coordinarse todas estas cosas para que quedaran con todos los teléfonos de los médicos para poder contactarlo.

La Señora Concejala Meneses dice: Quedamos en la reunión pasada de citar a todos los médicos.

El Señor Concejal Pérez dice: Concejala debemos hacer la reunión pero cuando se complete la planta.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero si están esperando la doctora tendría que llegar el día 9 de septiembre, pero también tienen que pensar que a lo mejor no se concreta la contratación, pero tenemos el 99% que si contamos con la voluntad de ella,

además ella se vio complicada en volver ya que no le cumplieron con los horarios, porque fueron bastante riguroso. Lo otro que tenemos la posibilidad cierta de lo que estamos haciendo con los médicos de la USACH que esta haciendo su internado acá, nosotros firmamos un convenio con la USACH para que los jóvenes que vengan se queden como médico general de zona, nosotros estamos haciendo los tramites con la Dirección de Salud, pero está bastante avanzado eso nos conviene mucho ya que amarramos un medico durante tres años, esa es una cosa importante también y prolongable en el tiempo.

El Señor Concejal Bastias dice: Justo ese día que me accidente me encontré con la doctora y ella me conto que se venía para Doñihue a trabajar e incluso le ofrecí que no tenía en donde vivir yo le arrendaba una casa.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es una excelente noticia, pero también fue muy mala cuando dijo que se iba la doctora.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

| | |
|----------------------------------------|-------------------|
| Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Señor Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Señor Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Señor Concejal Don Juan Pérez | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Señor Alcalde Don Boris Acuña | Propone y Aprueba |

ACUERDO CONCEJO

Aprobación de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud

INGRESOS

| SUB. ITEM ASIG | M\$ |
|---------------------------------------|----------|
| 115 | |
| 08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES | 16.000.- |
| <hr/> | |
| TOTAL INGRESOS | 16.000.- |

GASTOS

| SUB. ITEM ASIG | M\$ | M\$ |
|----------------|---------|-----------|
| | AUMENTA | DISMINUYE |

215

| | | |
|-----------|---------------------------|-----------------|
| 21 | GASTOS EN PERSONAL | 37.857.- |
| 21 01 | Personal a Contrata | 8.777.- |
| 21 02 | Personal a Contrata | 25.080.- |
| 21 03 | Otras Remuneraciones | 4.000.- |

215

| | | | |
|-----------|--------------------------------------|----------------|-----------------|
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 9.720.- | 31.782.- |
| 22 02 | Textiles, Vestuario y Calzado | 483.- | |
| 22 04 | Materiales de Uso Consumo | | 15.282.- |
| 22 05 | Servicios Básicos | | 9.400.- |
| 22 06 | Mantenimiento y Reparaciones | 5.237.- | |
| 22 07 | Publicidad y Difusión | | 400.- |
| 22 08 | Servicios Generales | 3.200.- | |
| 22 09 | Arriendos | | 1.200.- |
| 22 11 | Ser. Técnicos y Profesionales | | 5.500.- |
| 22 12 | Otros Gastos en Bs. Ss. De Consumo | 800.- | |

215

| | | | |
|-----------|---------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| 29 | C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANCIEROS | 4.205.- | |
| 29 03 | Vehículos | 50.- | |
| 29 04 | Mobiliario y Otros | 4.000.- | |
| 29 05 001 | Maquinas y Equipos de Oficina | 155.- | |
| 29 06 001 | Equipo Computacionales y Periféricos | | 4.000.- |
| | SUB TOTAL GASTOS | 51.782.- | 35.782.- |
| | TOTAL GASTOS | 16.000.- | |

Tenemos otra modificación presupuestaria es la habilitación de proyecto COSAM.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero que pase Don Fernando Araya para que nos explique. Lo que pasa que se hicieron las modificaciones de ampliaciones en donde

va a funcionar el COSAM ya que es un proyecto muy importante para nosotros y la hemos tratado de llevar adelante en una forma que no debiera haber sido, nosotros tratamos de responder a eso a una construcción que ya estaba hecha y las cosas cuando están hechas y hay que adaptarlas salen sumamente caro, deberíamos haber postulado algún proyecto, pero se hizo de esta manera, se hizo una inspección por parte de los profesionales que están a cargo de esa materia que vienen de la dirección de Salud y ellos cada vez fueron modificando las cosas en pro del buen funcionamiento por supuesto no es por capricho ya que tiene que ver con patología mentales, así que por lo tanto se requiere unos buenos espacio para una buena atención para condiciones de seguridad y al final la obra se fue aumentando y al final quedamos en cerca de \$ 22.000.000.- para el pago de toda ampliación y el pago de toda esa casa y don Fernando viene a explicar de donde se van a generar estos recursos que tenían contemplado pero como se fueron aumentado tenemos que hacer una modificación presupuestaria.

El Señor Fernando Araya dice: Le vengo a explicar Alcalde que ese proyecto es licitado por una cantidad de \$ 15.000.000.- y con unas modificaciones que tiene que ver con la Dirección Regional del servicio se tuvo que hacer una modificación en diferentes espacios, además un mecanismo de seguridad que esta contemplado en la normativa dentro de la Salud mental, necesariamente se tuvo que hacer una modificación al presupuesto original que dio la suma de \$ 6.000.000.- que da un total de \$ 21.000.000.- en el tema de la construcción, efectivamente si se hubiese pensado en hacer un proyecto nuevo hubiese salido un poco más barato, pero la normativa de salud está cambiando bastante de diferentes formas e incluso el CESFAM nuestro va quedar en un déficit del espacio considerable y se va tener que hacer una reposición total, ya es un tema que se esta conversando con la gente de Salud, mientras tanto ya hicieron una visita al CESFAM, vinieron gente del Ministerio a ver que pasaba con eso para ver si estaban con los estándares nuevos y efectivamente el CESFAM no lo esta. básicamente el COSAM tiene que ver con una regularización de los espacios y por eso que se hizo esta modificación, ahora la modificación que ven ahí en el fondo es el pago de ese contrato que lo vamos hacer directamente como municipio no vamos a traspasar esos fondos a Salud.

El Señor Concejal Bastias dice: El Municipio va administrar.

El Señor Fernando Araya dice: En el fondo esto está hecho solamente hay que pagar, pero lo que no paso en su momento es crear la cuenta contable y si no se hace la cuenta contable Dante no puede hacer los pagos, pero para que ustedes sepan en el fondo sale la plata de Salud la transferencia corriente de salud, pero lo pagamos directamente como Municipalidad. En algún momento ustedes habían aprobado una modificación presupuestaria de \$ 15.000.000.- a Salud que fue una disminución de gastos si no mal lo recuerdo y lo teníamos que traspasar por el tema de indemnizaciones supuestamente a la Jefa de Salud que ya no está que se iba a indemnizar y se habían dejado \$ 15.000.000.-, eso no ocurrió ya que ella renuncio y esos \$ 15.000.000.- quedaron libres y habían \$ 6.000.000.- más el saldo inicial de Salud que también, teníamos un compromiso de traspasarlo y al final no lo vamos a hacer vamos a pagar nosotros y se le descontamos al proyecto completo.

El Señor Concejal Bastias dice: Esos \$ 15.000.000.- que se dejaron para pagarle a la Jefa de salud no se utilizaron ya que se fue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No se utilizaron ya que ella renunció esperamos ahora que el COSAM quede habilitado a final de este mes o comienzo del próximo a más tardar.

El Señor Concejal Díaz dice: Fernando tú dices que el proyecto ya está terminado, todo lo que es obra fina, ya que no lo he visitado ya no hay más gastos adosados al proyecto.

El Señor Fernando Araya dice: No, ya que está todo listo cuanto es implementación.

El Señor Concejal Díaz dice: La última inspección del Servicio de Salud ya se hizo, verificaron baño y todo lo demás.

El Señor Fernando Araya dice: Antes de la construcción ellos visaron el programa arquitectónico.

El Señor Concejal Pérez dice: Usted don Fernando dice que habían \$ 15.000.000.- más \$ 6.000.000.-. esos \$ 15.000.000.- están distribuidos en el ítem de indemnización, nosotros lo que tenemos que hacer es sacar esos ítem de ahí y pedir la votación para que se traspase para acá no podemos votar los \$ 22.000.000.-

El Señor Fernando Araya dice: Lo que pasa que en algún momento se votó la transferencia de los \$ 15.000.000.- a salud.

El Señor Concejal Pérez dice: Pero eso iban con nombre y apellido.

El Señor Fernando Araya dice: Iban con el destino de indemnización, pero no se creó la cuenta solamente se aumentó el presupuesto a Salud, pero no se ha traspasado.

El Señor Concejal Pérez dice: Nosotros votamos por una indemnización y el proceso para esto es que tenemos que revocar los \$ 15.000.000.- que se otorgó por indemnización para que se traspase a lo que tú dices, estoy haciendo el ejercicio que se tiene que hacer en la forma legal don Fernando.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que tenemos que hacer primero es revocar el acuerdo.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para dejar sin efecto el acuerdo de \$ 15.000.000.- por el pago de indemnización.

| | |
|----------------------------------------|---------|
| Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Señor Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Señor Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |

| | | |
|---------------------------------------|-----------|---------|
| Señora Concejala Doña Ximena Meneses | | Aprueba |
| Señor Concejal Don Juan Pérez | | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes | | Aprueba |
| Señor Alcalde Don Boris Acuña | Propone y | Aprueba |

ACUERDO CONCEJO

Aprobación para revocar acuerdo número 04 de fecha 07 de Enero del 2013, por Traspaso de Salud \$ 15.000.000.- .

Se solicita votación para la modificación presupuestaria para la cancelación del proyecto COSAM Doñihue

| | | |
|---------------|------------------------------|--------------|
| Gastos | | |
| Aumenta | | |
| 31.02.004.055 | "Habilitación COSAM Doñihue" | M\$ 22.000.- |

| | | |
|---------------|---------|--------------|
| Gastos: | | |
| Disminuye: | | |
| 24.03.101.002 | "Salud" | M\$ 22.000.- |

| | | |
|----------------------------------------|-----------|---------|
| Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz | | Aprueba |
| Señor Concejal Don Belisario Bastias | | Aprueba |
| Señor Concejal Don Humberto Díaz | | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Ximena Meneses | | Aprueba |
| Señor Concejal Don Juan Pérez | | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes | | Aprueba |
| Señor Alcalde Don Boris Acuña | Propone y | Aprueba |

ACUERDO CONCEJO

Aprobación de Modificación Presupuestaria, como se indica a continuación:

GASTOS:

| | | |
|---------------|------------------------------|--------------|
| Aumenta | | |
| 31.02.004.055 | "Habilitación COSAM Doñihue" | M\$ 22.000.- |

GASTOS:

| | | |
|---------------|---------|--------------|
| Disminuye | | |
| 24.03.101.002 | "Salud" | M\$ 22.000.- |

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos al siguiente punto que es aprobación para dar de baja vehículos de propiedad Municipal, me entregaron un listado para proponer los vehículos que se van a dar de baja ya que pretendemos hacer un remate en el mes de octubre o comienzo a Noviembre ahí lo vamos a ver.

La Señora secretaria Municipal dice: Que se entrevisto con un Martillero Público y estaría interesado.

El Señor Concejal Bastias dice: Va ser el mismo martillero.

La Señora Secretaria Municipal dice: No es don Rodrigo Drago, informa cuales son los vehículos que se darán de baja, agregue la tasación fiscal y las condiciones que esta el vehículo

- 1.- Ambulancia Renault
Trafic TA IC
Año 1994
Patente KT-5528-0
N° Motor 55346444
N° Chasis 1578
Color Blanco
Tasación Fiscal \$ 1.270.000.-
Malas Condiciones
- 2.- Ambulancia Renault
Trafic TA IC
Año 1996
Patente NH-8328-3
N° Motor 5543992
N° Chasis
Color Blanco
Tasación Fiscal \$ 1.470.000.-
Malas Condiciones
- 3.- Camioneta
HAFEI RUIY D CAB 1.1
Año 2009
Patente bvkp-66-3
N° Motor 860121HC
N° Chasis LKHPC2AH99AL80498
Color Gris
Tasación Fiscal \$ 1.830.000.-
- 4.- Furgón HAFEI
Mini Van 970 CC
Año 2009
Patente BVKP-65-5
N° Motor 8700783-D2H1
N° Chasis LKHCH1AG89AVOO356
Color Blanco
Tasación Fiscal \$ 1.890.000.-
- 5.- Mini Bus KIA Motors
Besta 2.7
Año 2002
Patente VE-2102-3
N° Motor J2327492
N° Chasis 7095543
Color Amarillo
Tasación Fiscal \$ 3.190.000.-

- 6.- Mini Bus KIA Motors
 - Besta 2.7
 - Año 2002
 - Patente VE-2104-K
 - N° Motor J2326996
 - N° Chasis 7095506
 - Color Amarillo
 - Tasación Fiscal \$ 3.480.000.-
- 7.- Bus Mercedes Benz
 - 0 371 RS
 - Año 1988
 - Patente BH-6013-7
 - N° Motor 345960-10-617023
 - N° Chasis 9BM36487 JCO59270
 - Color Azul
 - Tasación Fiscal \$ 4.400.000.-
- 8.-Bus Mercedes Benz
 - 0 370 RS
 - Año 1987
 - Patente GV-5486-3
 - N° Motor 345960-10-605167
 - N° Chasis 9BM364287HC057370
 - Color Negro Azul
 - Tasación Fiscal \$ 4.160.000.-
- 9.- Bus Mercedes Benz
 - 0 371 RS
 - Año 1988
 - Patente EV-9972-8
 - N° Motor 345960-10-609969
 - N° Chasis 9BM364287JC061008
 - Color Negro Azul
 - Tasación Fiscal \$ 4.400.000.-
- 10.-Bus Mitsubishi
 - L 300
 - Año 1998
 - Patente ss-4628-6
 - N° Motor 4D56 JJ 9224
 - N° Chasis JMYHNP15 WXA001217
 - Color Negro Blanco
 - Tasación Fiscal \$ 1.910.000.-
 - Malas condiciones

Con respecto a los buses hay un acuerdo de Concejo de fecha de 21 de Junio del 2012, donde entrego en comodato un a la Agrupación Agrinare, por un periodo de 99 años para la instalación de un bibliobús en la localidad de Lo Miranda y otro que se instalara en el Colegio de Cerrillos como biblioteca.

El Señor Concejal Pérez dice: Están eliminado de la lista.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No lo que tenemos que hacer es acordar los buses.

La Señora Secretaria Municipal dice: Uno para educación y otro para la Agrupación Agrinare, una vez que se den de baja los vehículos le vamos a entregar un bus a la Agrupación Agrinare para el proyecto Bibliobús que se instalaría en Lo Miranda, y tendrán un mes para retirarlo una vez que se les notifique.

El Señor Concejal Bastias dice: Un bus va para el colegio Cerrillos ¿Dónde lo van a instalar?

El Señor Concejal Pérez dice: Ahí verán ya que lo pidieron.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a ver eso, ya que a lo mejor no va ser uno si no que pueden ser dos.

El Señor Díaz dice: ¿Por qué esos no se pueden rematar?

La Señora Secretaria Municipal dice: No, pero le vamos a dar plazo de un mes. tenemos diez vehículos de los cuales cuatro vehículos están de malas condiciones que son las dos ambulancias más los dos vehículos chinos, estamos con ocho vehículos que tendríamos que pedir que ustedes aprobaran para que se remataran al mejor postor porque no las vamos a rematar con esta tasación.

El Señor Concejal Bastias dice: Todos los remates se hacen al mejor postor.

La Señora Secretaria Municipal dice: Informa a los señores Concejales que de acuerdo a los artículos 34 y 35 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la modificación del valor de la postura mínima, manifestando que los vehículos se encuentran muy deteriorados y en algunos casos sufrieron la pérdida de repuestos y agotadas en un cien por ciento sus capacidades productivas, se solicita autorizar al sr. Alcalde para modificar el valor de la postura mínima de los vehículos que serán rematados, quedando establecido al mejor postor, todo ello producto del grave deterioro mecánico, algunos se encuentran fuera de servicio y agotadas sus capacidades productivas, solamente se remataran ocho de los diez, ya que dos cumplirán funciones de biblioteca.

Se solicita la votación correspondiente:

| | |
|----------------------------------------|-------------------|
| Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Señor Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Señor Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Señor Concejal Don Juan Pérez | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Señor Alcalde Don Boris Acuña | Propone y Aprueba |

ACUERDO CONCEJO

Aprueba dar de baja con enajenación los vehículos de propiedad Municipal y se modificara el valor de la postura mínima por mejor postor Artículo 34 y 35 Ley 18.695, motivo que los vehículos se encuentran en malas condiciones producto a varios deterioros mecánicos y algunos se encuentran fuera de servicios y agotadas sus capacidades productivas, dos buses se entregaran en comodato para Bibliobús Colegio Cerrillos y agrupación AGRINARE.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora viene el otro punto que es aprobación distribución aporte Casino Monticello por un valor de \$ 21.825.850.-. Quedamos de acuerdo que cada uno de los concejales iba a presentar una lista de proyectos ya teníamos una propuesta de una subvención extraordinaria de organizaciones sociales de la comuna de Doñihue, lo único que esta faltando que la digan ya que después la vamos ir arreglando.

El Señor Concejal Bastias dice: Tengo claro a quien le voy a dar la ayuda se acuerdan que a la Iglesia le iba a dar \$ 1.000.000.-, pero ahora les voy a dar \$ 800.000.-, les digo esto, por si algún concejal tenemos lo mismo, \$ 300.000.- a la Asociación de futbol de Doñihue, \$ 200.000.- al Cáncer de Doñihue y \$ 200.000.- al club Cultural Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ustedes los listados los tienen, podríamos leerlo para que quede en acta ¿quien es el primero en la lista?

La Señora Secretaria Municipal dice: La señora Jeannette Quiroz

Proyecto de Inversión de la Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz

| | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| 1.- Las Arañitas Tejedoras | \$ 200.000.- |
| 2.- Población Lautaro (Lo Miranda) | \$ 100.000.- |
| 3.- Escuela de Futbol Lo Miranda | \$ 100.000.- |
| 4.- Diabéticos de Lo Miranda | \$ 100.000.- |
| 5.- Comité de Ayuda al Anciano | \$ 100.000.- |
| 6.- Centro de Madre | \$ 100.00.- |
| 7.- Unión Comunal de Lo Miranda | \$ 100.000.- |
| 8.- agrupación María | \$ 100.000.- |
| 9.-Comité Trichahue | \$ 100.000.- |
| 10.- Junta de Vecinos Valparaíso | \$ 100.000.- |
| 11.- Club Deportivo Unión Miraflores | \$ 100.000.- |
| 12.-Comité de los Discapacitados | \$ 100.000.- |
| 13.- Doñihue Ayuda | \$ 200.000.- |
| TOTAL | \$ 1.500.000.- |

Don Belisario Bastias

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| 1.-Parroquia de Doñihue | \$ 800.000.- |
| 2.- Asociación de futbol Doñihue | \$ 300.000.- |
| 3.- Cub Deportivo Doñihue | \$ 200.000.- |
| 4.- Cáncer Doñihue | <u>\$ 200.000.-</u> |
| TOTAL | \$ 1.500.000.- |

Don Humberto Díaz

| | |
|-------------------------------------------|-----------------------|
| 1.- Club Deportivo Unión las Conde | \$ 150.000.- |
| 2.- Club Deportivo California | \$ 100.000.- |
| 3.- Club Adulto Mayor Recuerdo del Pasado | \$ 150.000.- |
| 4.- Club de Adulto Mayor Camarico | \$ 150.000.- |
| 5.- Centro de Padres Liceo Claudio Arrau | \$ 150.000.- |
| 6.- Junta de Vecinos Villa Ilusión | \$ 100.000.- |
| 7.- Escuela de Fútbol Lo Miranda | \$ 150.000.- |
| 8.- Asociación Fútbol Doñihue | \$ 150.000.- |
| 9.- Agrupación María de California | \$ 150.000.- |
| 10.- Club Diabéticos Doñihue | \$ 100.000.- |
| 11.- Club de Cuelas "Entre Amigos" | <u>\$ 150.000.-</u> |
| TOTAL | \$ 1.500.000.- |

Doña Ximena Meneses

| | |
|----------------------------------------------|-----------------------|
| 1.- Taller laboral las Bienvenidas | \$ 200.000.- |
| 2.- Club Deportivo Cultural de Lo Miranda | \$ 600.000.- |
| 3.- Unión Comunal de Vecinos Lo Miranda | \$ 200.000.- |
| 4.-Junta de Vecinos N° 5 de Rinc. De Doñihue | \$ 300.000.- |
| 5.-Junta de Vecinos Barrio el Ulmo | <u>\$ 200.000.-</u> |
| TOTAL | \$ 1.500.000.- |

Don Juan Pérez

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 1.- Agrupación del Cáncer Lo Miranda, Catres clínicos con colchones anti escaras para enfermos terminales | |
| 2.- Club de Huaso el Bosque | |
| 3.- Taller de Bordados Woman | \$ 100.000.- |
| 4.- Compra de balones de futbol para los clubes de la comuna | |

TOTAL**\$ 1.500.000.-****Doña Sylvia Céspedes.**

| | |
|----------------------------------------|-----------------------|
| 1.-Junta de Vecinos Cerrillos Centro | \$ 100.000.- |
| 2.-Escuela de Fútbol Lo Miranda | \$ 100.000.- |
| 3.-Club Unión Miraflores | \$ 100.000.- |
| 4.- Club Deportivo las Condes | \$ 150.000.- |
| 5.- Centro de Madre las Camelias | \$ 300.000.- |
| 6.- Villa Ilusión | \$ 100.000.- |
| 7.- Junta de Vecinos sector Media Luna | \$ 300.000.- |
| 8.- Doñihue Centro | \$ 150.000.- |
| 9.- Asociación de Fútbol Doñihue | \$ 100.000.- |
| 10.- Asociación de Fútbol California | <u>\$ 100.000.-</u> |
| TOTAL | \$ 1.500.000.- |

La Señora Concejala Quiroz dice: ¿Qué pasa con los plazos ya que los había dado hasta hoy día.

El Señor Juan Henríquez dice: Es que se coloquen al día en la semana, pero si no tendríamos que dar una semana más.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que se dijo que había que traer hoy día los montos y los nombres de los proyectos, ahora es responsabilidad de cada institución que vengan lo antes posible a llenar la rendición.

La Señora Concejala Quiroz dice: Le entregue a todas las organizaciones todas las fichas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Que es importante que existe una palabra de los concejales para la gente de las instituciones y ahora hay que hacer todo lo posible para que eso se cumpla. Felicito a la concejala Meneses porque ella trajo los proyectos hechos lo ideal que todos lo debiéramos haber hecho así ya tenemos los nombre y los montos.

El Señor Concejal Díaz dice: Primero que nada agradezco la posibilidad de generar estos proyectos, porque la verdad esto lo empezamos a la administración de Don Belisario, pero aquí lo ratificamos con un monto bastante importante y es muy significativo independiente los comentarios que hace Juan nosotros le estamos dando a las instituciones que primero que conjugan varias cosas primero que necesitan que están cercana a uno que piden y aquí también se ven un poco que pasa la labor del dirigente, el dirigente muchas veces uno le entrega la información y no vienen al municipio, esto nos enseña que en cualquier momento nosotros debemos conversar

que el concejal no maneja dinero y que se entrega para proyectos de inversión, lo segundo que los proyectos de inversión son de inversión que la hacen en pro de su gente, espero que se siga dando ya que en definitiva son comodines de campaña, pero es beneficio de la gente.

La Señora Concejala Quiroz dice: Quiero dar las gracias ya que es primera vez que tengo esto y es muy gratificante cuando uno llega a una organización y puede hacer un aporte, porque igual que una organización lo que uno les ayude les sirve, quiero agradecer ya que nos permiten hacer estas gestiones.

El Señor Concejal Bastias dice: Acuérdense que esta gestión la hizo el alcalde por su buena gestión.

El Señor Concejal Pérez dice: Acuérdense que para que el casino Monticello quedara en San Francisco votamos los concejales.

La Señora Concejal Meneses dice: De igual forma agradezco ya que es muy importante ya que nos permite hacer una gestión. Lo que si dice la ley que nosotros tenemos que aprobar los proyectos significa con nombre y apellido, después tenemos que aprobar las platas en lo que nosotros aprobamos eso es la ley que a nosotros nos rige y eso dice el contrato con el Monticello.

La Señora Concejala Céspedes dice: Quería agradecer y uno de los montos grandes de las instituciones, pero es para terminar una discusión una pelea que hay en Rinconada, por eso que quise darle un monto grande para que tengan la posibilidad de hacer una sede.

La Señora Secretaria Municipal se solicita votación para la distribución del aporte del casino Monticello que serían

| | |
|-----------------------------------|------------------------|
| Subvenciones Municipales | \$ 8.800.000.- |
| Subvenciones Extraordinarias 2013 | \$ 9.000.000.- |
| Asistencia Social | \$ 4.025.890.- |
| Total | \$ 21.085.890.- |

| | |
|----------------------------------------|-------------------|
| Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Señor Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Señor Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Señor Concejal Don Juan Pérez | Aprueba |
| Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Señor Alcalde Don Boris Acuña | Propone y Aprueba |

ACUERDO CONCEJO

Aprueba distribución de aporte Convenio con Municipalidad de Mostazal por ingreso generado por casino Monticello por \$ 21.085.890.-

| | |
|------------------------------------------|------------------------|
| Subvenciones Municipales | \$ 8.800.000.- |
| Subvenciones Extraordinarias 2013 | \$ 9.000.000.- |
| Asistencia Social | \$ 4.025.890.- |
| Total | \$ 21.085.890.- |

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Teniendo todo los puntos ahora viene varios.

La Señora Concejala Meneses dice: Quiero reiterar ya que se lo solicitado bastante a don Fernando Araya ya que don Benjamín Díaz me llama todo los días por el camino Tobías Carrasco ya que esta esperando la maquina y el relleno ya que lleva como seis meses esperando.

El Señor Concejal Pérez dice: El otro día estuvimos en una ceremonia donde compartimos con algunos concejales y vimos la posibilidad con juntamente con el DAEM preparáramos la celebración del día del profesor, llegando a un acuerdo que teníamos que inyectar algunos recursos, porque creemos que los profesores no se merecen que ellos organicen la fiesta y que lo hagamos nosotros, le pedimos al jefe de educación que hiciera que viera algunas cotizaciones para ver alguna modificación pero que primero iba a ver los montos e incluso ahí habíamos cinco y dijimos que si estábamos de acuerdo ya que los profesores se merecen que se reconozcan y que el municipio les haga la celebración del día del maestro.

El Señor Concejal Díaz dice: Pasa lo que se converso en ese momento esta la idea de congregar vía ley SEP que hay una subvención especial que contrata algunos profesionales y que lo incluye dentro de la planta, pero muchas veces que en los colegios están separados, también los asistentes de la educación, por lo tanto les manifesté a don Claudio que había que tener cuidado ahí. Me acuerdo que en concejo anterior estaban muy molestos porque no se habían considerado en la celebración. Muchas veces se regala galvanos, pero quisiera que en alguna vez si considerara un bono en donde el profesor se sienta participe de lo que se esta entregando, quiero recordar que en salud se ha entregado bono de los nueve años que llevo como concejal e incluso ni siquiera sabíamos de esos bonos, después lo enterábamos de los bonos de \$ 100.000.- que se entrego en el Bamby a la gente de educación. Ahora todo lo que estoy diciendo es conversable que a lo mejor no puede ser o si puede ser hay que irlo viendo con una planificación se que el alcalde esta llano en hacerlo, pero todo se tiene que hacer en forma legal y la señora Lilian tiene que decir cómo hacerlo para poderlo usar en el día del maestro.

El Señor Concejal Bastias dice: El último año le hicimos todo el gasto de los profesores.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que nosotros planteamos y conversamos lo que comenta Humberto sobre un galvano nosotros dijimos que los profesores se premian de 30 para arriba y que generalmente no van hacer de ocho o diez personas y entregar un bono sería buena idea ya que la gente de 30 años puede que se lleve \$ 100.000.- y las de 40 años que se lleve \$ 200.000.- ya que a veces entregamos bonos que no lo damos ni cuenta como por ejemplo Salud. Se puede hacer una reunión de comisión para ver que parte se realiza, tanto son los premiados y cuáles son los premiados, pero trabajemos para que después solamente sea votado.

La Señora Concejala Meneses dice: Quiero recoger las palabras de Juan en el siguiente aspecto en el vuelco que ha dado educación en el tema cultural, deportivo, el salir el departamento de educación hacia la comunidad. En la parte cultural que se le está entregando a la gente no tiene valor, por lo tanto el trabajo que han hecho los profesores es importante y también de los apoderados, todo el mundo se está empoderando con el tema educacional, creo que se ha hecho una tremenda gestión.

La Señora Concejala Quiroz dice: Lo que comenta la gente que les gusta y además cuando participan todos esta el equipo completo o sea preocupado de todo y de todas las cosas y en realidad se han hecho muchas actividades y a mí me gusta.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Les quiero manifestar que estoy de acuerdo con todas las palabras que ustedes han invertido, lo que si tenemos que ser riguroso en el tema presupuestario, por eso que tenemos que hacer reuniones para ir despejando algunas situaciones por ejemplo los asistentes de la educación ya que han tenido reunión con migo y quieren celebrar por separado, pero es importante que ratifiquen.

El Señor Concejal Díaz dice: Es importante que se vea que este concejo quiere unirlos ya que los asistentes de la educación son parte de la educación y si usted me pregunta me gustaría hacer un día del profesor y otro del asistente de la educación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Porque también hemos querido es resaltar aquellos profesores y asistentes de la educación que han tenido un excelente rendimiento, se están haciendo unos retoque en los reglamentos de estos quedando cerca de \$ 40.000.000.- .

El Señor Concejal Bastias dice: Las ceremonias que se están haciendo ahora se esta prestando para cosas políticas y no para el fin que corresponde.

El Señor Concejal Pérez dice: Encuentro malo que las ceremonias se presten para lo acaba de mencionar Belisario, ese día de los adultos mayores y en la ceremonia de INDAP de la entrega de los cheques para los pequeños empresarios y se me acerco mucha gente para decirme que en los actos y ceremonias se empresten para lo que dice Belisario de los pre candidatos ya que hay que ver la forma de cómo podemos parar esto para que después de las ceremonias empiecen a repartir los calendarios y propaganda políticas ya que aprovechan que la gente que esta ahí se aprovecha a presentarse y entregar sus cosas, ellos pueden ir nadie le esta diciendo lo contrario pero le estamos dando I tribuna que se sienten en la primera fila ya que hay un protocolo y se tienen que respetar, por eso tiene que haber una persona encargada del protocolo ya que ese día comencé al lado suyo alcalde y termine atrás junto con todo los otros concejales no me enojo con eso, pero si hay un protocolo y se sienta personas que no corresponde no debería ser ya que soy yo que me deben respeto y tendría que estar sentado ahí. Si nosotros no marcamos un precedente para que no pase esto en cualquier acto político como dice Belisario esto esta mal, creo que cuando lo conversamos con Sylvia unos pre candidatos que los invitan los concejales lo pueden acompañar, se sientan, pero después cuando ya se pasa la propaganda con sus calendarios y todas sus cosas no corresponde y eso tenemos que tomar una decisión entre usted y nosotros ya que estos actos que son netamente municipales no se trasformen en campañas políticas gratis para algunos pre candidatos.

La Señora Concejala Meneses dice: He sentido que en estos últimos actos se nos a pasado a llevar un poco ya que me sentido muy mal, porque el alcalde y los concejales son las primeras autoridades de la comuna. Ya que a veces vienen organismo del estado y a nosotros nos sientan atrás, aquí hace falta una persona que sepa de protocolo primer lugar los candidatos que sean no se pueden sentar adelante ya que son candidatos y tampoco se pueden nombrar, salvo los que están en ejercicio como por ejemplo senador Alejandro García Huidobro, senador Juan Pablo Letelier y diputado Ricardo Rincón, no hay más en esta comuna, además no se pueden sentar en primera fila. Como dice don Belisario que se trasformo en política y ni el alcalde tiene que saludarlo, pero nosotros estar sentado con ellos no ya que hay que hacer la diferencia.

El Señor Concejal Díaz dice: Me pongo de lado del alcalde, porque de hecho lo converse con el en un momento determinado que aquí se cierre las puertas a modo de protocolo a todos los candidatos por igual o se abre para todos los candidatos por igual ya que por ejemplo lo que se esta planteando acá es un hilo súper delgado ya que puedo entregar publicidad a fuera o aquí adentro y por otro lado el alcalde ha saludado a toda la gente la que es de su lado político a todos por igual y la dado la misma plataforma a todos.

El Señor Concejal Bastias dice: Quiero recordarle al concejal Humberto Díaz que la jefa de Salud todo malo, pero ella fue la que formo el CESFAM, creo que cuando fui alcalde y ustedes concejales la salud andaba en un cien por ciento, quisiera preguntarle que el periodo anterior cuantas personas trabajaron con el otro alcalde y que problema tuvimos para pagarle a Salud y Educación, o sea todo mal estuvo en el periodo anterior.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que es protocolo es una ley ya que antiguamente teníamos a Maria Elena y Mari Díaz, llegamos nos tenían nuestras sillas y se respetaba el protocolo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero nombrar tres tipos de situaciones que se han dado en los actos que son organizados netamente por el municipio, por que si tenemos competencia y oportunidad de intervenir. Los actos organizados por gente del Gobierno ya que vienen con todo y absolutamente pauteado que nosotros no tenemos mucho que ver. Los actos organizados como Chilenazo donde son funcionarios de las escuelas, ahora entiendo completamente la posición de los concejales, pero saludo a todas las personas. Quiero manifestar que todos los actos son políticos o sea los agricultores están recibiendo que tiene que ver con un criterio político no es algo que se escape a la realidad. El asunto del protocolo lo vamos a revisar y vamos hacer las correcciones que corresponde.

Los Señores Concejales siguen hablando del mismo tema.

El Señor Concejal Bastias dice: Estamos a víspera de 18 de Septiembre y aun no tenemos ningún programa.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se esta haciendo la parte final de la licitación ya que como usted sabe la licitación se declaro desierta o nulo el proceso de licitación, la licitación se cierra el día 12 y en base a eso se esta haciendo el programa.

La Señora Concejala Quiroz y la concejala Meneses tienen una discusión por el tema a tratar.

SESION ORDINARIA N° 29/2013.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL


LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp